



IMDER
Instituto Municipal
del Deporte

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL.

ASUNTO: El que se indica.

Playas de Rosarito, B.C., a 30 de septiembre de 2022.

**AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DE LA
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE B.C.
P R E S E N T E.-**

A través de este medio reciba un cordial saludo, y me permito informarle a usted que este **Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito, al Cierre del Tercer Trimestre del 2022**, no cuenta con **Programas y Proyectos de Inversión** que registrar, por parte de esta Paramunicipal.

Sin otro particular quedo en espera de su respuesta no sin antes agradecerle la atención a la presente.

A T E N T A M E N T E

*"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD
HUMANA Y GENEROSA"*



**LIC. MARIO ENRIQUE GUTIÉRREZ TINOCO
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

C.c.p. Archivo
MEGT/im.